

León, Gto., a 22 de agosto el 2017
Oficio no. CM/DESCI/0809/2017
Asunto: Evaluación Trimestral

Lic. Ricardo Morado Martínez
Director del Instituto Municipal de la Juventud
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **Abril - Junio del 2017**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, lo cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control, en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, las acciones que llevará a cabo a efecto de solventar lo señalado.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente

“2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

El trabajo todo lo vence

“2017, Año de la Constitución de Guanajuato”

Fid Promoción Juvenil


Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

23 AGO. 2017

RECIBIDO
MMS
01:57 PM

C.c.p Lic. Héctor René Germán López Santillana.- Presidente Municipal de León. Para su conocimiento.
C.P. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para Seguimiento

ERS/MMS/Jha

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León



León, Gto., a 22 de agosto el 2017
Oficio no. CM/DESCI/0809/2017
Asunto: Evaluación Trimestral

Lic. Ricardo Morado Martínez
Director del Instituto Municipal de la Juventud
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **Abril - Junio del 2017**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, lo cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control, en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, las acciones que llevará a cabo a efecto de solventar lo señalado.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente

“2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

El trabajo todo lo vence

“2017, Año de la Constitución de Guanajuato”


Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p Lic. Héctor René Germán López Santillana.- Presidente Municipal de León. Para su conocimiento.
C.P. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para Seguimiento

ERS/MMS/Jha

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León



León, Gto., a 22 de agosto el 2017
Oficio no. CM/DESCI/0809/2017
Asunto: Evaluación Trimestral

Lic. Ricardo Morado Martínez
Director del Instituto Municipal de la Juventud
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **Abril - Junio del 2017**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, lo cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control, en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, las acciones que llevará a cabo a efecto de solventar lo señalado.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente

“2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

El trabajo todo lo vence

“2017, Año de la Constitución de Guanajuato”


Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p Lic. Héctor René Germán López Santillana.- Presidente Municipal de León. Para su conocimiento.
C.P. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para Seguimiento
ERS/MMS/Jha

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal



León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2017

Dependencia/Entidad Evaluada:
Instituto Municipal de la Juventud



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

8

Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017 emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículos 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículo 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017.

Evaluador: JHA

Coordinador: JHA

CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Evaluador: JHA

Coordinador: JHA

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el **Trimestre Abril - Junio del 2017**.

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPB con corte al día **2 de agosto**, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; ya que al momento de realizar la evaluación, no se contaba con la información trimestral que debe proporcionar el ente.

Evaluador: JHA

Coordinador: JHA

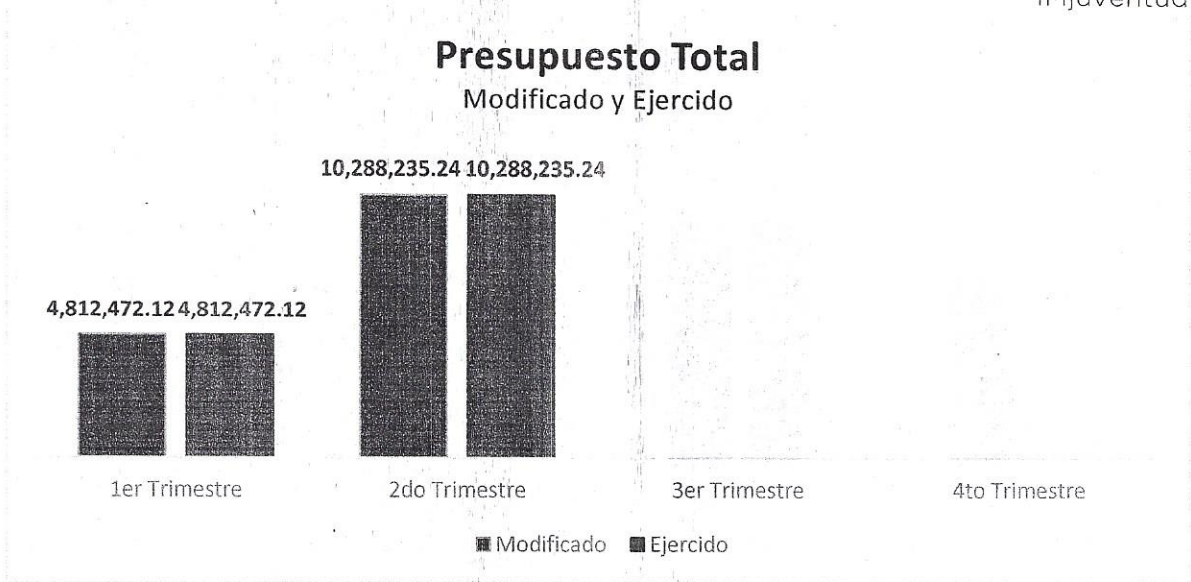


CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

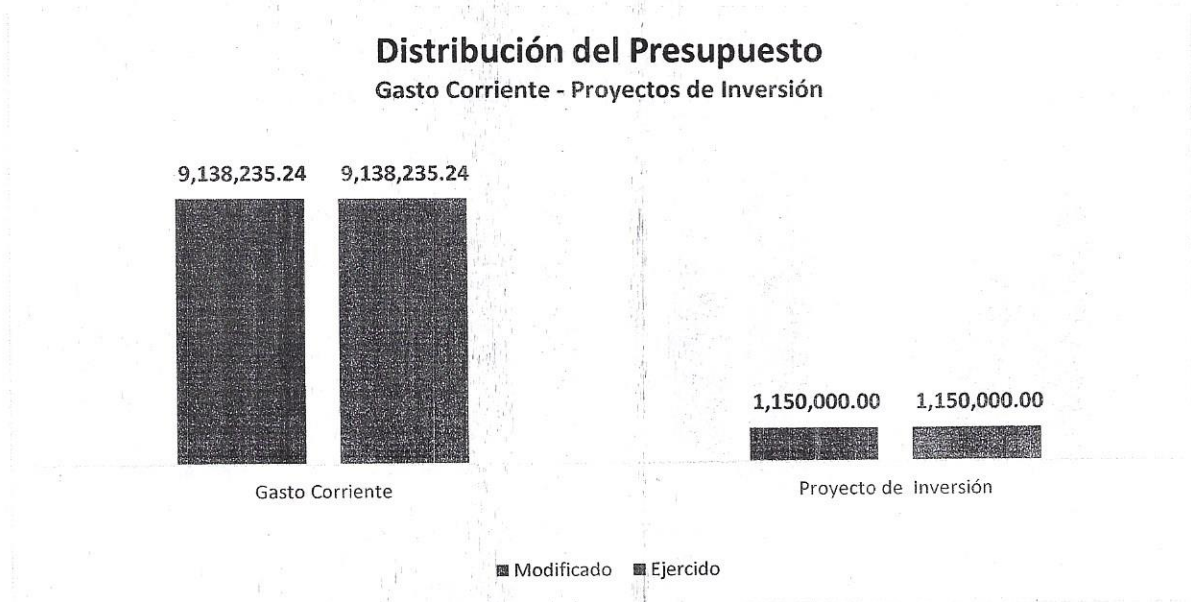
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Presupuesto Total Modificado y Ejecido



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 2 de agosto de 2017.

Distribución del Presupuesto Gasto Corriente - Proyectos de Inversión



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 2 de agosto de 2017.

Evaluador: JHA

Coordinador: JHA

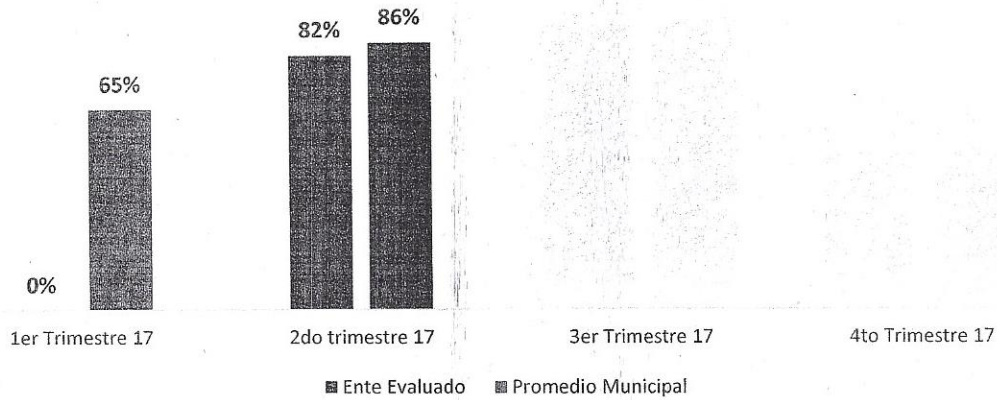


CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

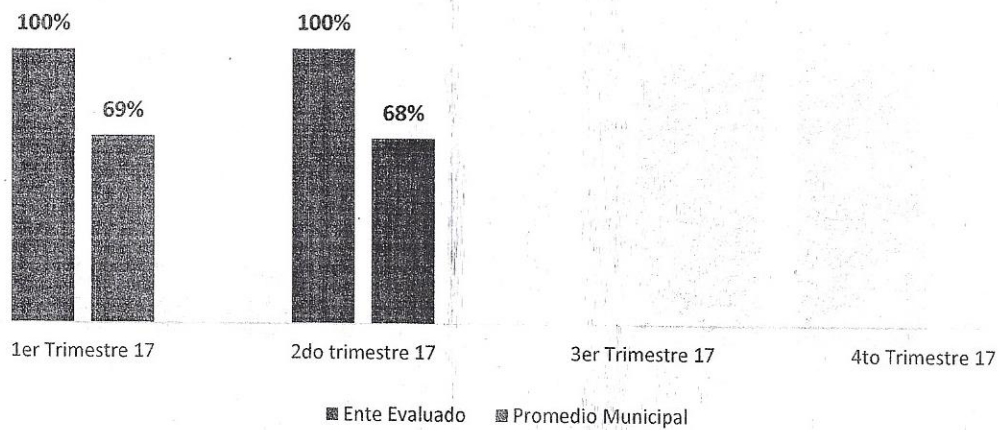
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Eficacia (Metas Alcanzadas / Metas Programadas)



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 2 de agosto de 2017.

Economía (Presupuesto Ejercido/Presupuesto Modificado)



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 2 de agosto de 2017.

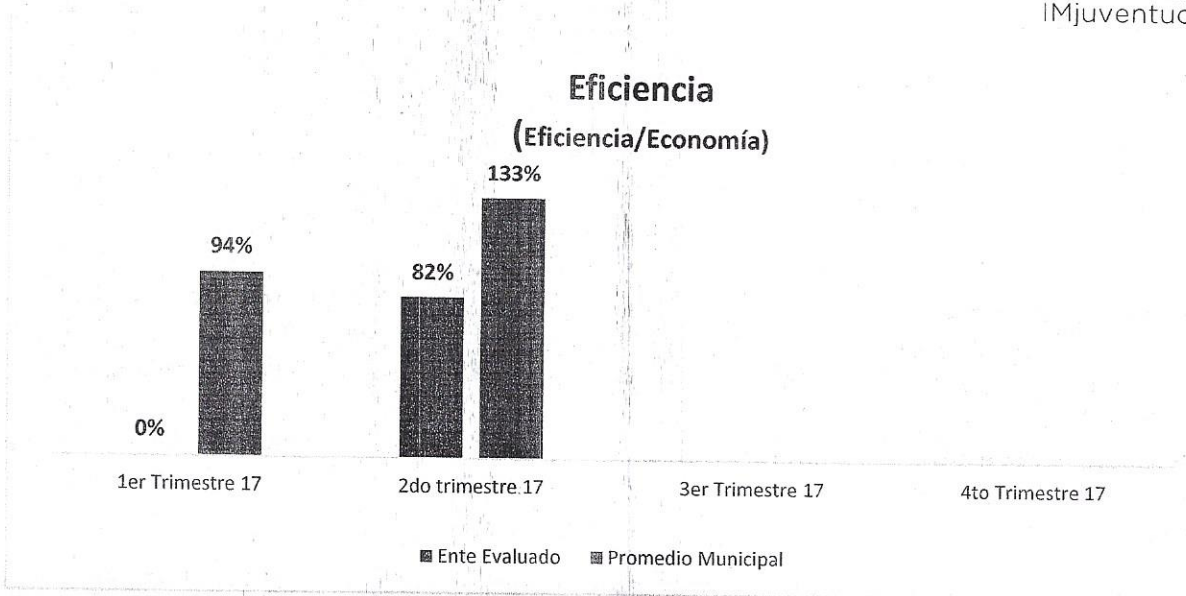
Evaluador: JHA

Coordinador: JHA

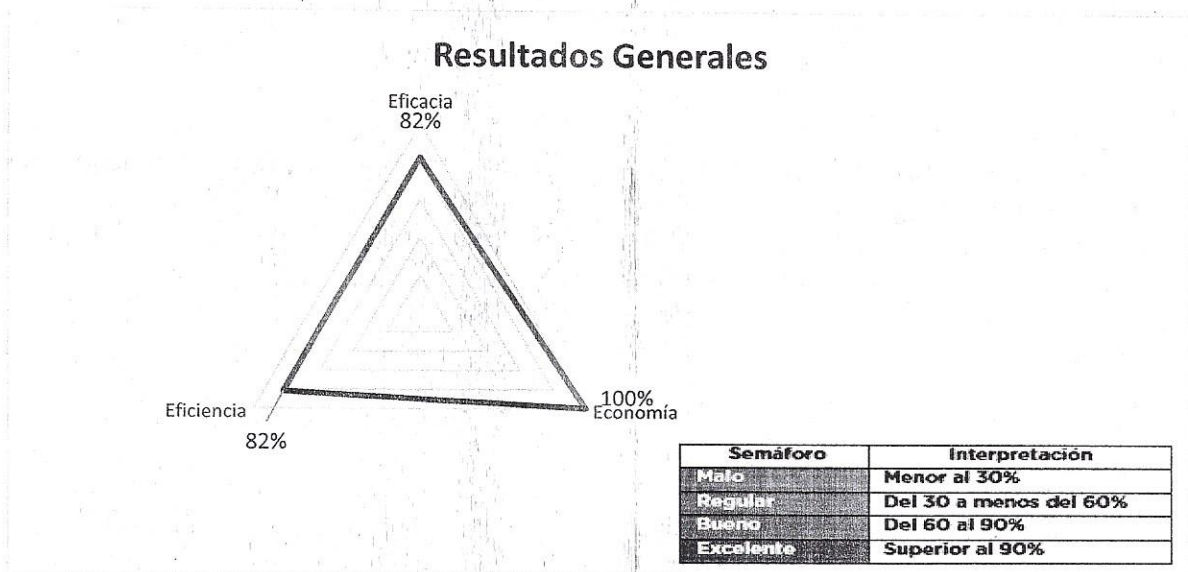


CONTRALORÍA
MUNICIPAL
Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 2 de agosto de 2017.



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 2 de agosto de 2017.

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspectos susceptibles de mejora:

Evaluador: JHA

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Observación 1. Del análisis realizado, se observa que existen **2** indicadores que no presentan avance respecto a lo programado para el trimestre (Ver anexo 2).

Observación 2: Al momento de realizar la evaluación, no se contaba con la información trimestral enviada por el ente, por lo que no se pudo realizar una comparación entre ésta y la extraída del SISPB R con corte al 02 de agosto de 2017.

Aspecto Susceptible de Mejora 1. Se solicita al ente evaluado informe las razones por las que no se cumplieron las metas programadas en los indicadores señalados; y en su caso, solicitar a la Tesorería Municipal la recalendarización de la misma, previa justificación.

Aspecto Susceptible de Mejora 3: El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se ha reportado la información a este órgano de control, y realizar las acciones correspondientes para corregir tal situación.

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa "León, gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados**", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas

Evaluador: JHA

Coordinador: JHA



CONTRALORIA
MUNICIPAL

Administración 2015-2016

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- o El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- o El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

Sin otro particular, agradezco las atenciones al presente

Atentamente

León, Guanajuato a 21 de agosto de 2017

“El trabajo todo lo vence”

“2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

“2017, Año del Centenario de la Constitución de Guanajuato”



C.P. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: JHA

Coordinador: JHA

León



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

TIPO DE GASTO	NO. PROCESO	NOMBRE DEL PROGRAMA	AVANCE EN METAS	PPTO MODIFICADO	PPTO EJERCIDO
Gasto Corriente	237	FIDEICOMISO PROMOCIÓN JUVENIL	0%	9,138,235.24	9,138,235.24

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 2 de agosto de 2017.

Anexo 2. Avance por Indicador

NO. PROCESO	PROCESO	INDICADOR	MODIFICADO	ALCANZADO	AVANCE	AVANCE NORMALIZADO
237	FIDEICOMISO PROMOCIÓN JUVENIL	NÚMERO DE JÓVENES REGISTRADOS EN EL PADRÓN DEL FIDEICOMISO	30,000.00	-	0%	0%
		"NÚMERO DE JÓVENES ATENDIDOS EN LOS PROGRAMAS: A) PANDILLAS CON CAUSA B) PÍNTALE Y DESPÍNTALE "	30,000.00	-	0%	0%
2612	2.6.1.2 PROGRAMA PANDILLAS CON CAUSA (PROGRAMA LOBO)	PORCENTAJE DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN A GRUPOS	16.71	11.17	67%	67%
		PORCENTAJE DE CENSOS Y DIAGNÓSTICOS REALIZADOS	33.33	66.66	200%	100%
		PORCENTAJE DE BENEFICIADOS POR CANALIZACIÓN A ESTUDIOS	16.71	12.18	73%	73%
		PORCENTAJE DE BENEFICIADOS EN FOROS, ENCUENTROS, PANELES, SIMPOSIOS Y EXPOS	16.71	14.64	88%	88%
		PORCENTAJE DE CAMPAMENTOS CON LIDERES DE BANDAS	16.71	11.17	67%	67%

Evaluador: JHA

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Reporte de Avances de metas y objetivos
IMjuventud

	PORCENTAJE DE MUJERES CONCIENTIZADAS Y CAPACITADAS	16.71	13.77	82%	82%
	PORCENTAJE DE JÓVENES QUE INTERVIENEN EN ACCIONES DE MEJORA EN LAS COMUNIDADES	16.71	11.30	68%	68%
	PORCENTAJE DE BENEFICIADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS	16.71	17.68	106%	100%
	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE RECIBEN ATENCIÓN PSICOLÓGICA	16.71	74.85	448%	100%
	PORCENTAJE DE BENEFICIADOS EN TALLERES DE OFICIOS Y EMPRENDIMIENTO	16.62	27.86	168%	100%
	PORCENTAJE DE BENEFICIADOS EN LA GESTIÓN DE EMPLEO	16.71	11.17	67%	67%
	PORCENTAJE DE BENEFICIADOS CON ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN	16.71	13.87	83%	83%
	PORCENTAJE DE CAMPAMENTOS PARA JÓVENES	20.00	20.00	100%	100%
	PORCENTAJE DE VIAJES CULTURALES REALIZADOS A JÓVENES	20.00	20.00	100%	100%
	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS EN ACTIVIDADES CULTURALES CON LA BANDA	28.58	28.58	100%	100%
	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS DE FOROS, ENCUENTROS,	16.71	34.98	209%	100%

Evaluador: JHA

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Reporte de Avances de metas y objetivos

IMjuventud

		PANELES, SIMPOSIOS Y EXPOS				
		PORCENTAJE DE JÓVENES INTERVINIENDO EN EL CONSEJO DE VISIONES Y MISIONES	16.71	22.84	137%	100%
2613	2.6.1.3 PROGRAMA "PÍNTALE O DESPÍNTALE"	PORCENTAJE DE MURALES CON TEMA EDUCATIVO	16.71	37.84	226%	100%
		PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN ESPACIOS	16.71	19.51	117%	100%
		PORCENTAJE DE PERMISOS GESTIONADOS PARA USO DE BARDAS	16.71	14.83	89%	89%
		PORCENTAJE DE JÓVENES IMPACTADOS CON LAS EXPOSICIONES TEMPORALES	11.14	11.14	100%	100%
		PORCENTAJE DE JÓVENES INVOLUCRADOS EN LA LIMPIEZA DE GRAFITI	16.71	11.17	67%	67%
		PORCENTAJE DE ESPACIOS GESTIONADOS CON EL FIN DE REFORESTACION	25.04	16.72	67%	67%
		PORCENTAJE DE JÓVENES QUE INTERVIENEN EN ACTIVIDADES EN ESPACIOS PÚBLICOS	16.71	11.17	67%	67%
		PORCENTAJE DE TALLERES EN ESPACIOS PÚBLICOS	25.04	16.72	67%	67%
		PORCENTAJE DE JÓVENES BENEFICIADOS CON LAS INTERVENCIONES	16.71	20.03	120%	100%
		PORCENTAJE DE SOLICITANTES DE PERMISOS PARA LA EXPRESIÓN VISUAL RESPONSABLE	16.71	14.93	89%	89%

Evaluador: JHA

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Reporte de Avances de metas y objetivos

		IMjuventud			
	PORCENTAJE DE EXPOSICIONES TEMPORALES DE ARTE URBANO	11.14	11.14	100%	100%
	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN BARDAS CON INTENCIÓN POÉTICA Y REFLEXIVA	16.71	11.17	67%	67%
	PORCENTAJE DE MURALES HOMENAJE Y HÉROES URBANOS	16.71	19.50	117%	100%
	PORCENTAJE DE EXPOS NACIONAL E INTERNACIONAL DE ARTISTAS URBANOS	24.00	32.01	133%	100%

Fuente: Elaborado por DESCÍ con datos extraídos de SISPBK con corte al 2 de agosto de 2017.

Evaluador: JHA

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

